



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
13 de diciembre de 2013
Boletín No. 36

Tortura y privación arbitraria de la libertad al joven Hiber Audentino García Villafuerte

- ***En Chiapas persiste práctica reiterada de tortura y detenciones arbitrarias***
- ***Hiber permanece preso sin pruebas y con graves violaciones al debido proceso***

Según información documentada por este Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), el día 21 de julio de 2013, en Simojovel, fue detenido sin que se le mostrara ninguna orden de aprehensión y con uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública, por elementos de la policía especializada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE), Hiber Audentino García Villafuerte (en adelante Hiber), actualmente en injusta detención y con graves obstrucciones al debido proceso.

Hiber, fue detenido a las 06:30 hrs. por Daniel García Zárate y Eduardo López Vázquez, efectivos de la policía especializada de la PGJE, quienes a la fuerza lo trasladaron a las instalaciones del Ministerio Público de la misma cabecera municipal, mientras amenazaban con agredirlo físicamente si no se declaraba culpable del robo de una camioneta.

En esa dependencia fue introducido a un cuarto y golpeado con la culata de la pistola; asimismo, le proporcionaron puñetazos en el tórax y en la cabeza, mientras lo insultaban y preguntaban dónde se encontraba el vehículo robado. Iba esposado y al contestarles que no sabía dónde se hallaba el carro, le vendaron los ojos y le pusieron varias veces una bolsa negra en la cabeza. Esto de manera intermitente durante quince minutos.

En ese lapso fue inmovilizado, mientras un policía le sujetaba ambos brazos hacia atrás en el respaldo de una silla; ahí nuevamente le pegaron en el tórax, en los costados y le dieron un fuerte golpe en la cabeza que le hizo perder el sentido seis horas. Más tarde, otro policía le dio un puñetazo en la cara y después, a las 18:00 hrs., le obligaron, con amenazas y más golpes, a firmar una declaración para posteriormente trasladarlo a la cárcel distrital de Simojovel donde actualmente se encuentra detenido.

De lo ocurrido, hay retraso y violaciones al debido proceso y, según lo documentado por el Frayba, Hiber permanece privado de su libertad sin ninguna prueba en contra. El vehículo, fue encontrado días después en el municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán por lo que al no haber un objeto robado no subsiste el delito, además de la falta de elementos que no sustentan las acusaciones en su contra.

Para este Centro de Derechos Humanos el caso de Hiber ejemplifica un patrón reiterado de detenciones arbitrarias y tortura que en Chiapas no se ha erradicado; denunciamos las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Hiber como: la integridad, dignidad y libertad personal; el debido proceso, protección jurídica y garantías



judiciales entre otros derechos incluidos en tratados, convenciones americanas e internacionales, promovidas, firmadas y ratificadas por el Estado mexicano.

Por lo recurrente de este tipo de violaciones a los derechos humanos en contra de la población en general, nos preocupa el uso desproporcionado de la fuerza pública, el manejo de la procuración y administración de justicia que el gobierno del estado de Chiapas aplica para acusar injustamente a personas quienes, sin prueba alguna y con delitos prefabricados, mantiene en las cárceles.¹

Finalmente, exigimos la libertad inmediata del joven Hiber Audentino García Villafuerte y que se investigue de manera pronta, imparcial, seria y exhaustiva la detención ilegal, para fincar responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de las violaciones a los derechos humanos denunciadas en este boletín.

-*-

¹ Boletín No. 31, disponible en: http://frayba.org.mx/archivo/boletines/131024_boletin_31_adela_noe.pdf